



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 OCT 2012

Expte. N° 24.650/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0669-12 de fecha 6 de setiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza a la DIRECCIÓN DE TÍTULOS y LEGALIZACIONES de SECRETARÍA ACADÉMICA a anular y rehacer los diplomas observados por la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que egresados con el título de Licenciado/a en Fonoaudiología, se presentan en la Dirección de Títulos y Legalizaciones solicitando la legalización de sus diplomas por parte de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación.

QUE por tal razón solicita se amplíe el alcance de la Resolución R-N° 0669-12, en el sentido de hacerla extensiva para aquellos egresados con los títulos de Licenciado en Fonoaudiología que recibieron sus respectivos diplomas en colaciones anteriores y soliciten su legalización.

QUE SECRETARÍA GENERAL instruye que las autorizaciones deberán ser nominativas para cada egresado.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE TÍTULOS Y LEGALIZACIONES de SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la DIRECCIÓN DE TÍTULOS y LEGALIZACIONES de SECRETARÍA ACADÉMICA a anular y rehacer los diplomas y certificados analíticos correspondientes a los siguientes egresados con los títulos de LICENCIADO EN FONAUDILOGÍA, observados por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.N°	FECHA DE EGRESO
Elena del Pilar MACIEL	14489460	20/04/11
Roxana Elizabeth CAMACHO ONESTI	25218975	22/06/11
Cristina del Milagro YGUERETA	16425119	25/09/09

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.